

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA



DECRETO N° 1334

CASTRO, 10 de Octubre de 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$14.500 a la funcionaria Sra. Belén Larenas Teiguel, RUT N°19.399.495-4, por cancelación pasajes y movilización en comisión de servicios en la ciudad de Puerto Montt el día 02 de octubre de 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$32.500 a la funcionaria Sra. Javiera Vega Andrade, RUT N°17.719.667-3, por cancelación pasajes de funcionarios de la dirección de Secplan (equipo técnico) en comisión de servicios, por asistencia a reuniones sobre Plan Regulador en el MINVU y cámara de vigilancia en la Municipalidad de Puerto Montt, el día 29 de agosto de 2019; de acuerdo a documentación adjunta.-

Impútese a la Cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-